

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A.,  
CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Machalá, a los veinte y tres días del mes de mayo del 2013, a las 17H00, en la oficina ubicada en la calle Santa Rosa No. 2101 entre Pichincha y Arizaga, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A.:

José Fernando Barrazueta Cordero, como propietario de 400 acciones de 1 dólar americano cada una, y,

Aster Faugio Burneo Jiménez, como propietario de 400 acciones de 1 dólar americano cada una.

Se registra también la asistencia a esta sesión del Ing. Jorge Diego Pezo de la Cruz, en calidad de COMISARIO; y de la Ing. Holly Arlene Chavez Mosquera, en calidad de CONTADORA.

Preside la sesión el señor Aster Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ingeniera Holly Chávez Mosquera, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y elabora la lista de los asistentes. Los accionistas, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.

El Presidente de la sesión, solicita por secretaria que se tome votación para la aprobación de los puntos del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Solicita la palabra el señor José Barrazueta Cordero, y pide al Presidente de la Junta, que antes de dar inicio al orden del día, le permita intervenir para explicar los motivos del atraso en la preparación de los documentos para celebrar esta sesión. El Presidente de la Junta autoriza la intervención del señor José Barrazueta, quien manifiesta a los miembros de la Junta, que oportunamente ha mantenido informado al señor Aster Burneo Jiménez, Presidente de la Junta, de los atrasos que se dieron para implementar las Normativas Internacionales de Información Financiera, a pesar de los esfuerzos de la Administración y especialmente de la Ing. Holly Chávez Mosquera, Contadora de la compañía, quien asistió a varias capacitaciones; y que como se sabía que este proceso donde se incorpora la Revaloración de los Activos y la Valoración del ACTIVO BIOLÓGICO, que enlaza múltiples anexos al estado de la situación financiera, lo que es determinante en el cálculo final de las utilidades del ejercicio, la administración resolvió hacer una sola presentación de los balances, y no estar haciendo un balance sustitutivo, para de esta manera cumplir con lo requerido por el Sistema de Rentas Internas, lo cual se realizó el 18 de mayo, y hacer un solo cálculo de las utilidades que hay que distribuir a los empleados y trabajadores, lo cual se cargó en el sistema del Ministerio de Relaciones Laborales el 22 de mayo. Además la información al sistema de la Superintendencia de Compañías será cargada hasta el 31 de mayo. El Ing. Burneo confirma estar informado de lo relatado por el señor Barrazueta y da su conformidad a lo actuado por la administración.

El Presidente de la Junta manifiesta que se proceda a tratar el primer punto, interviene el señor José Barrazueta Cordero, solicitando que el Ing. Jorge Pezo de la Cruz, en su calidad de COMISARIO, presente su Informe. El Lic. Jorge Pezo, da lectura a su Informe y resalta en su intervención que: el Balance de Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente la Situación Financiera de la COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., al 31 de diciembre de 2012, que se ha dado cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías implementando la convertibilidad de la Contabilidad General a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Interviene el señor Aster Burneo Jiménez, indicando que dado que en su informe el señor Comisario señala que la administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas, dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios, mociona: Aprobar el Informe del COMISARIO a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Se somete a consideración la moción, y luego de una breve deliberación, los miembros de la Junta, unánimemente resuelven:

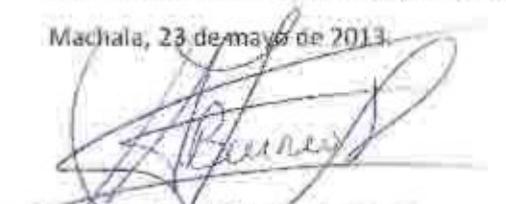
**1. Aprobar el Informe del COMISARIO a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.**

Se procede a tratar el segundo punto, interviene el señor Aater Burneo Jiménez, solicitando que el señor José Barrazueta Cordero, en su calidad de GERENTE GENERAL, presente su informe. El señor José Barrazueta, da lectura a su informe y resalta en su intervención que: respecto al año 2012, los ingresos por ventas de camarón han disminuido, y esto es el resultado de varios factores: lotes de larvas de bajo comportamiento, uso de balanceado de alta proteína calidad Premium que no se justificó con el rendimiento de pesca por hectárea al final de ciclo, con conversiones alimenticias mayores a 2; baja temperatura del agua en el verano que hizo fracasar el sistema de siembras para transferencia; pescas en tallas de menor rendimiento dado que no se dieron las condiciones para centrar las pescas en las tallas cola 26-30 y 31-35; robo sistemático de los piratas. En otra parte de su informe destaca la REVALORACIÓN DE LOS ACTIVOS por un total de \$ USA 126.998,62. Así mismo, manifiesta su optimismo respecto a los resultados a obtener en el 2013 y que podrían cuantificarse en los primeros cuatro meses del nuevo año. El señor Aater Burneo interviene confirmando que el informe del Gerente se ajusta a la realidad productiva tenida en el 2012 y que de acuerdo a la información del mercado mundial acompañada de un mejor resultado productivo por ciertos ajustes hechos al protocolo de producción, el también estima un mejor resultado en el 2013 y mociona: Aprobar el Informe del GERENTE GENERAL de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Se somete a consideración la moción, y luego de una breve deliberación, los miembros de la Junta, unánimemente resuelven:

**2. Aprobar el Informe del GERENTE GENERAL de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las dieciocho horas.

Machala, 23 de mayo de 2013.



Aater Burneo Jiménez  
ACCIONISTA – Presidente de la Junta



José Barrazueta Cordero  
ACCIONISTA – Gerente General



Ing. Holly Chávez Mosquera  
Secretaria Ad-hoc de la Junta